



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**  
**CARRERA DE ARQUITECTURA**

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO  
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA  
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

**N.- 02/19**

**Fecha:** Quito, 24 de enero de 2019

**INSTALAN LA SESIÓN:** Arq. Luciano Bonilla Decano; quien la preside; y los miembros: Arq. Paul Paredes Escobar; Segundo Representante Alterno de los Docentes; Ing. Jenny Morrillo Primera Representante Alternativa de los Docentes. De conformidad con el art. 85 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, participa el Arq. Rodrigo Merino, Director de Carrera. Actúa como Secretaria la Dra. Kathyne Carrión Valdivieso, Msc, quien certifica.

A las 13h04 y por existir el quórum reglamentario, el señor Presidente da por iniciada la sesión, con el objeto de conocer el orden del día constante en la convocatoria de 23 de enero de 2019.

**PRIMER PUNTO**

**Acta de Consejo de Posgrado Nro 00003, del 22 de enero del 2019.**

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve**

- a. La Maestría en Diseño Arquitectónico MDA, podrá ser cancelada un porcentaje en efectivo y el resto con un crédito en una entidad financiera de hasta el 100%, para lo cual, deberán presentar los candidatos un certificado del banco que el mismo esta pre aprobado, además de que se comprometen a desembolsar este préstamo.
- b. El plazo para que el maestrante pueda cancelar el valor de la matricula será hasta el 15 de febrero, por lo cual, los que no han podido cumplir con el pago en este lapso de tiempo presentaran el certificado estipulado en el punto 1.1.
- c. Si hasta el 15 de febrero no se consigue cumplir con el pago, se analizarán casos especiales por solicitud y deberán firmar una carta compromiso de pago, además de adjuntar un pagaré o letra de cambio.
- d. De haber retiro voluntario o caso fortuito del maestrante, se registrará a lo establecido en el Reglamento Académico del Consejo de Educación Superior y no se devolverá el valor de la matrícula.

---

**MISIÓN**

*Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.*

**VISIÓN**

*La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**  
**CARRERA DE ARQUITECTURA**

Por no tener otro asunto más que tratar y siendo las 13h40 el señor Presidente da por terminada la sesión, firmando para constancia con la señora Secretaria Abogada que Certifica.

Arq. Luciano Bonilla  
**DECANO DE LA FAU**

Dra. Kathyryne Carrión Valdivieso, Msc  
**SECRETARIA ABOGADA**

Razon: La presente acta fue aprobada en sesión de 11 de Febrero del 2019.

Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide  
**SECRETARIO ABOGADO**

---

**MISIÓN**

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

**VISIÓN**

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.